



NIT: 860.007.627-1
COMPAÑÍA DE JESÚS - COLEGIO SAN JOSÉ
VÍA 5 CUA - 175 PTO.COLOMBIA
PBX: 57 + 5 + 3670600
www.colsanjose.edu.co



CIRCULAR No. R - 002 - 2017 - 2018
Puerto Colombia, 16 de agosto de 2017

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES Y MADRES DE FAMILIA / ACUDIENES
ASUNTO: PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA 2017 - 2018
LUGAR: AUDITORIO MÚLTIPLE SAN JOSÉ PIGNATELLI

Con mi cordial saludo e invocando para todos ustedes la bendición del Señor, les informo que la primera Asamblea General de Padres y Madres de Familia del Colegio San José (de carácter obligatorio de acuerdo con el contrato de servicio educativo), será el **sábado 26 de agosto de 2017** en el siguiente horario:

- 8:00 am – 9:00 am Preescolar y Primaria
- 9:30 am – 10:30 am Bachillerato

La primera parte de la reunión se realizará en el Auditorio San José Pignatelli, y la segunda en las aulas de clase según los grados y grupos respectivos para la presentación de los acompañantes y asistentes grupales. También en dichos grupos se realizará la elección de los Representantes al Consejo de Padres y los Delegatarios de ASOFAMILIA San José.

Deben tenerse en cuenta las siguientes instrucciones:

- Abstenerse de traer niños a la reunión.
- Ser puntuales, a la hora señalada se inicia la reunión.
- La asistencia debe ser de la pareja, o al menos del padre, la madre o el (la) acudiente.
- La inasistencia no justificada previamente por escrito, formará parte del historial de compromiso de la familia con el Colegio.
- “Cumplir estrictamente las citaciones que reciban de las directivas y/o de los educadores escolares del Colegio San José, y asistir puntualmente a las reuniones o actividades a las que sean convocados por la Institución, incluidas las correspondientes a la Escuela de Padres. (El incumplimiento de esta obligación sin justa causa oportunamente informada, podrá acarrear la pérdida de los descuentos mensuales en pensiones que le hayan sido otorgados por la Institución)”. Contrato de Servicio Educativo Cláusula Sexta / Obligaciones, literal k.

Cordialmente,

GABRIEL JAIME PÉREZ S.J.
RECTOR